



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO Nº 2057/2013

CHIGUAYANTE, 21 OCT 2013

VISTOS: Estos antecedentes; La solicitud del representante del Comando de la Candidatura Presidencial de la Sra. Michelle Bachelet Jeria, en la cual solicita corte de tránsito, para realizar acto de presentación de su candidata y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

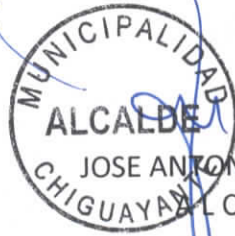
DECRETO: 1) Autorícese al Comando de la candidata Sra. Michelle Bachelet, el corte de tránsito de la calle Navío San Martín, entre Manuel Rodríguez y Blindado Blanco, el día 22 de Octubre 2013, entre las 08:30 y las 13:00 horas.

2) El comando de la candidata Sra. Michelle Bachelet, deberá administrar todas las medidas de seguridad que correspondan, con la finalidad de evitar accidentes de los participantes y espectadores.

3) La Dirección de Tránsito y Transporte Público, deberá constatar que exista una buena señalización y Carabineros de Chile e Inspectores Municipales deberán controlar su estricto cumplimiento.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/ JAE/jae

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administrador Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Dirección Obras Municipales.
- Secretaría Municipal.
- Departamento de Inspección Municipal.
- Dirección de Tránsito y TT.PP.
- Subcomisaría de Carabineros de Chiguayante.
- Cuerpo de Bomberos de Chiguayante.
- Interesado.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 21 OCT. 2013... HORA... 17:00
PROCEDENCIA... Tránsito
FIRMA... [Signature]